

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

La salud pública.

Debemos á la Providencia y al celo infatigable de las autoridades el disfrutar en Cádiz el inmejorable estado de salud pública que gozamos. Todo sonríe hoy á nuestro pueblo, los favores de la Naturaleza, las gracias de una administración desahogada y las esperanzas de los grandes festivales que se preparan para los próximos meses.

Ni una sombra ténue existe en el horizonte gaditano que pueda hoy apartar á los forasteros de nuestra capital; á la sola noticia de que en un lejano puerto de Francia se habían notado algunos casos de cólera, las autoridades todas uniéndose en el comun deseo de mejorar cuanto á higiene se refiere han tomado medidas previsoras y eficacisimas que garantizan á nuestro pueblo la mas completa inmunidad.

La Junta Provincial de Sanidad convocada por el Excmo. Sr. Gobernador, ha tomado, entre otros muchos importantes acuerdos, el de

Despedir las procedencias de puertos franceses.

Aumentar con cuatro hombres la dotacion del ponton de Sanidad.

Adquirir sulfato de cobre é hierro en cantidad suficiente para las fumigaciones que pudieran ser necesarias.

Practicar exquisita vigilancia en los hospitales y asilos benéficos.

Oficiar á los alcaldes de Cádiz, Jerez, Puerto de Sta. María y San Fernando, para que hagan cumplir exactamente en dichas localidades los preceptos higiénicos.

Que se limpien escrupulosamente las letrinas de los establecimientos benéficos.

Que se ejerza detenida vigilancia respecto á la venta del pescado azul.

Verificar visitas domiciliarias en los barrios extremos y casas donde haya aglomeracion de gente.

Además se ha dispuesto, como medida exigida por la salud pública, que en el muelle de Lacasayense se ejecuten las obras necesarias para activar la corriente de las aguas estancadas en dicho sitio.

Publicar en el *Boletín Oficial* una circular á los alcaldes de todos los pueblos de la provincia para que con el mayor rigor se observen todas las prescripciones de la higiene.

El Municipio, por su parte, ha estado pronto para llenar su alta mision y ha dado órdenes á todos sus agentes para que se exija sin contemplaciones de ninguna clase al vecindario el cumplimiento de los artículos de las Ordenanzas municipales que se refieren á la policía é higiene de la población.

Los mercados son objeto de una vigilancia constante y escrupulosa hasta la nimiedad no consintiendo la expencion de artículo

alguno de consumo que pueda afectar á la salud pública.

Utilizando el tren de limpia de las obras del puerto se efectuará en época oportuna, segun propósito de la comision municipal de Sanidad el dragado del muelle de la pescadería, allí donde siquiera embrionariamente pueda haber un germen de descomposicion y un maleficio para el clima allí está la mirada providente y celosa del Ayuntamiento, sin reparar en sacrificios, dispuesta á consagrar todos sus cuidados: con autoridades tan celosas todas y permanentemente previsoras, el vecindario no tiene nada que temer: el estado higiénico de Cádiz será, Dios mediante, en el año 1884 tan benéfico, tan sano, tan perfecto y envidiable como lo ha sido siempre.

EL DIVORCIO EN FRANCIA.

El Senado francés ha introducido en la segunda deliberacion sobre el proyecto relativo al divorcio algunas modificaciones que alteran el texto del mismo, tal como quedó aprobado en su primera lectura. Una de ellas es la que tiende á equiparar en la mujer el derecho á pedir el divorcio por causa de adulterio, haciendo desaparecer la desigualdad que respecto de la mujer establecia en el artículo 230. Mr. Demole, apoyado por Mr. de Pressensé, sostuvo una enmienda al último párrafo del citado artículo, asimilando el adulterio del marido al de la mujer, y rechazando como inmoral la desigualdad mencionada. Mr. Labiche opuso que esa asimilacion exigiría la revision del Código penal que aplica penas diferentes á las faltas, cuya identidad habría proclamado el Senado.

El texto de la comision fué desechado por 87 votos contra 82. Se abstuvieron mas de cien senadores. En su consecuencia el artículo 230 dispondrá sencillamente que «la mujer podrá pedir el divorcio por causa de adulterio del marido.»

La enmienda de Mr. Eymard-Duvenay, aprobada en primera lectura y que habia pasado á ser el texto del artículo 231, aceptado por la comision, establecia que los excesos, sevicias é injurias graves solo darian lugar á la separacion de cuerpo; pero una vez pronunciada esa separacion, la no reconciliacion durante los tres años siguientes seria causa de divorcio. El Senado, despues de oír á Mr. Labiche, que hablaba en nombre de la minoría de la comision, desechó esa proposicion por 136 votos contra 131, dejando á los dos esposos el derecho reciproco de pedir el divorcio por excesos, sevicias é injurias graves del uno respecto del otro.

Por último, se aprobó el artículo 232 con la adición de la palabra *aflictiva*, propuesta por Mr. Humbert en el texto, el cual queda redactado en esta forma: «La condena de uno de los esposos á una pena *aflictiva* é infamante,

será para el otro esposo una causa de divorcio.»

El Senado desechó tambien por 140 votos contra 125 una enmienda de Mr. Eymard Duvenay que pedia que los esposos divorciados no pudieran contraer segundas nupcias si existian hijos del primer matrimonio. Igualmente fué desechada por 140 votos contra 110 una enmienda de Mr. Marcel Barthe, aceptada por la comision, que no admitia que en caso de tener los esposos hijos de su matrimonio, no pudieran ni aun pedir el divorcio, sino por causa de adulterio ó de condenacion á una pena infamante.

UN DRAMA DE AMOR.

El consejo de guerra marítimo de Tolon acaba de fallar una causa en extremo conmovedora.

El 16 de Abril último, un marinero, natural de Aigues Mortes, llamado Miguel Azema, el cual habia partido hacia dos años con objeto de cumplir su tiempo de servicio en la armada, se presentó de pronto en su pueblo natal.

Azema se dirigió sin pérdida de tiempo á casa de una jóven llamada Josefina Reboul, á quien habia amado apasionadamente. Al saber que estaba en la iglesia, fué á esperarla á la salida del templo.

Una vez terminado el oficio, y cuando Josefina pisaba el umbral, Azema se precipitó sobre ella y le disparó seis tiros de revolver.

Herida en la nuca y el cuello, la infeliz cayó en tierra cubierta de sangre.

Trasladáronla inmediatamente á su casa y el asesino fué reducido á prision.

Segun hemos dicho, Azema habia adorado á la muchacha antes de ingresar en la marina de guerra.

La suerte le habia sido adversa y el pobre jóven, despues de haber sacado el número fatal, pidió la mano de Josefina á los padres de ésta y hasta suplicó que le permitieran contraer matrimonio antes de embarcarse.

Los padres, que no querian entregar su hija á un hombre que iba á ausentarse del país por cinco años, rechazaron de tal modo la peticion, que el enamorado gilan consideró oportuno no volver á la carga. Pero Josefina Reboul, que amaba á Azema con toda el alma, prometió ser fiel á su futuro.

Durante un año, los dos amantes sostuvieron activa correspondencia.

Josefina escribia á su prometido, entonces de guarnicion en Tolon, que sus padres la maltrataban á fin de inducirle á que se casara con otro, pero que ella le guardaria su fé y su cariño.

El 7 de Setiembre último, Azema supo por una carta anónima que Josefina Reboul iba á contraer matrimonio.

Juró castigarla, compró un revolver, y esperó con paciencia la época en que pudiese solicitar una licencia.

Al fin llegó la ansiada fecha, en el mes de Abril próximo pasado, y Azema partió para Aigues Mortes, donde preparó su crimen con la implacable sangre fria de que hemos hablado.

Josefina Reboul, despues de haber estado por espacio de algun tiempo entre la vida y la muerte, se encuentra ya fuera de peligro.

Es una muchacha muy hermosa, que solo cuenta diez y ocho años de edad.

En el acto de la vista ha declarado que habria permanecido fiel á su prometido, si varias personas, á quienes indudablemente convenia

una ruptura, no le hubiesen asegurado que Azema observaba en Tolon una conducta escandalosa y que tenia una querida.

Entonces Josefina se consideró libre y consintió en dar su mano al esposo que sus padres le destinaban.

El abogado de Azema hizo una brillante defensa del acusado, afirmando que éste no habia podido resignarse á ver en brazos de otro á la mujer á quien adoraba y á la que en una de sus apasionadas cartas llamaba «su cacho de cielo.»

El consejo de guerra ha condenado al marinero á tres años y medio de cárcel.

Josefina Reboul, que ahora se muestra indiferente hacia su antiguo amante, ha acogido sin emocion alguna esta condena.

¡Lo que es el corazon de las mujeres!

DOS CATASTROFES.

Recibimos detalles de la catástrofe ocurrida en Paracuellos de Gállica.

El siniestro ha llevado de consternacion á la comarca.

Los daños causados han sido grandes.

La caldera que servia para calentar el agua fué la que estalló.

Se cree que como las aguas sulfurosas atacan directamente al hierro, es muy posible, que, desgastadas las capas interiores de la caldera, y disminuida por consiguiente la resistencia, se haya producido la explosion con fuerza de vapor que en condiciones normales hubiera resistido fácilmente.

Otros creen que debió ser algun descuido en la válvula.

La explosion ocurrió á las seis ménos cuarto de la mañana. El generador está instalado en una casita distante unos 13 metros del edificio principal ú hospedería, que no ha sufrido desperfectos tan graves como se creyó en un principio.

En el lugar del siniestro hallábase cuatro hombres y un niño. Todos sufrieron heridas de tal gravedad, que Antonio Nuño falleció en el acto; Fidel Gomar, José Ramon Pomareta, y el niño de nueve años Nicolás Monton, dudo á una de la tarde, y el bañero del establecimiento y padre del niño, I defonso Monton, muriendo el mismo dia.

El juzgado de Calatayud se personó en el lugar del siniestro, á donde ya habian llegado gran número de personas de los pueblos vecinos.

Los bañistas no han sufrido con el accidente y espérase que dentro de pocos dias quede restablecido el servicio público.

Sobre una horrorosa catástrofe ocurrida en el tran-vía de Sagresa á Horta (Barcelona), telegrafían á *La Correspondencia* con fecha 20:

«Cuatro coches llenos de pasajeros se desprendieron sin máquinas ni caballos, empezando á descender por la pendiente de la vía férrea de Zaragoza á Sagresa. El conductor hizo esfuerzos para detenerlos; pero al ver que no era posible, dió la voz de alarma, produciéndose con tal motivo un gran pánico en los viajeros, muchos de los cuales empezaron á arrojar se de los carruajes á la vía, sufriendo en la caída heridas, fracturas y contusiones.

Seis mujeres quedaron en los coches sin atreverse á seguir el ejemplo de los otros pasajeros.

Entre tanto los carruajes seguían su descenso, acelerado por la pendiente de la vía, llegando en su vertiginosa marcha á chocar con otros coches con gran violencia, causando nuevas desgracias.

El número de heridos y contusos se cree asciende á doce, algunos de gravedad.»

VELADA

DE NTRA. SRA. DE LOS ANGELES.

Está ya acordado el alumbrado de gas que este año ha de lucir tan renombrada fiesta.

Las casetas se colocarán corridas y en alto, y en su centro la del Excmo. Ayuntamiento.

En la parte superior de todas ellas se pondrán bombillas blancas para el alumbrado, que será profuso.

El Casino Gaditano se situará en su antiguo sitio, próximo á la calle de Asdrúbal.

La plaza de Mendez Núñez y calle del Veedor se iluminarán por medio de crucetas y otros aparatos.

En la calle Asdrúbal se colocarán dos grandes arcos de gas. Seguirá el magnífico de entrada á la Velada que el año anterior se estrenó, en cuyo coronamiento aparecen bombillas opacas.

La caseta para el pueblo tambien será iluminada en su parte superior con bombillas á igual que las demás del centro, como dejamos dicho.

Instalaráase arcos de estilo árabe en toda la extension del paseo y á ambos lados de la galería, intercalándose grupos de ocho luces con bombillas de diversos colores.

Los arcos de forma antigua se situarán entre la caseta del Casino Gaditano y la galería general, lo propio que al final de la Velada y próximos al teatro.

En el lugar que ocupaba el Campamento, se colocarán cafés y jugueterías, y su frente se adornará con tres arcos de gas.

Toda la línea general frente á las buñoleras, bares y otros establecimientos, se alumbrará por medio de nuevos aparatos de ocho luces y bombillas.

El paseo de carruajes lucirá candelabros, crucetas, farolas y dos arcos, y en el centro de uno de éstos un sol.

En la calle del Sacramento tambien habrá crucetas y arcos, uno en la entrada de la plaza de Alfonso XII y otro cerca de la caseta de la Sociedad de Naufragos.

Modernos candelabros iluminarán el teatro por la parte destinada al público.

La luz eléctrica alumbrará el jardín de las Delicias y el sitio donde se formaba el Campamento.

Ante el jardín que dá á espaldas del Hospital no se situará ninguna clase de establecimiento, lo cual contribuirá á que gane mucho la perspectiva de aquel ameno sitio. Es una mejora que celebramos.

Dos son las publicaciones que tomarán parte en el certámen promovido por el Excmo. Ayuntamiento para premiar al periódico que mejor y mas brillantemente reseñe los festejos veraniegos en nuestra ciudad.

Cádiz se titulará una de las publicaciones, y *Veladas Gaditanas* la otra.

El dia 7 de Julio tendrá lugar el concurso para la eleccion de la compañía de zarzuela y baile que ha de actuar en el teatro de la Velada.

Las proposiciones se harán a la baja de 1.500 pesetas que es el tipo señalado por la Comision de Fiestas.

Tales son las últimas noticias que se han podido adquirir sobre lo proyectado para la popular Velada de Nuestra Señora de los Angeles.

Cortes.

Sesion del 24 de Junio de 1884.

CONGRESO

PRESENCIA DEL SR. CONDE DE FORENO.

Abrese la sesion á las dos y me-

dia, y aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del despacho.

El señor conde de la Encina presenta unos documentos relativos á las elecciones del distrito de Hoyos, haciendo sobre las mismas algunas apreciaciones.

El Sr. Presidente retira de la órden del día el dictamen de la comisión concediendo un plazo al señor García Camison para la presentación de su acta.

Orden del día.

Proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Muro rectificó.

El Sr. Presidente, comprendiendo ayer que la atmósfera estaba bastante caldeada, no por mi discurso, sino por las palabras que ahora no quiero calificar del señor ministro de Fomento, tuvo a bien suspender la sesión cuando aun no se habían cumplido las horas reglamentarias.

De todos modos, yo deseo que consten por escrito ciertas palabras que pronunció el señor ministro de Fomento.

El Sr. Presidente: El Presidente obró ayer con la prudencia que las circunstancias podían aconsejarle, teniendo al mismo tiempo en cuenta que faltaba muy poco rato para trascorrir el tiempo reglamentario. No sabía que fuera el intento de su señoría hacer que constaran determinadas palabras que no recuerdo.

El Sr. Muro: Deseo constar por escrito la palabra cobardes, aplicadas, no á mí, á todos los que aquí sustentamos el derecho que nos asiste para venir á defender nuestros ideales republicanos. Debe asimismo constar lo de compararnos á nosotros con los grandes criminales.

El Sr. Presidente: Si las palabras que el Sr. Muro desea que se escriban han sido pronunciadas tal y como dice S. S., el cargo, mas que al señor ministro de Fomento, vá dirigido á la Mesa, que, ó no ha entendido lo que S. S., creyéndolas hijas de la improvisación, y que de ninguna manera podrían envolver ataques personales, ó debió llamar sobre ellas la atención del señor ministro de Fomento. No sabía la Mesa que S. S., deseaba que constaran por escrito las palabras á que alude, pero ahora que lo sabe cumplirá los deseos de S. S. y yo pido que conste en el acta que el Sr. Muro, al decir esas palabras, contribuyera á terminar pronto y felizmente este asunto.

El Sr. Muro: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Vá a hablar el señor ministro de Fomento, a quien corresponde antes por el reglamento, desde que expone su deseo de usar de la palabra.

El señor ministro de Fomento: No retiro ni una sola de mis palabras, ni una sola de mis ideas, en tanto no se me pruebe que unas ú otras envueven nada que pueda ser ofensivo al diputado, nada que envuelva un ataque personal. Yo hablé en general, combatiendo una escuela, y véase, señores diputados, cómo es así:

(Lee el párrafo final de su discurso de ayer.)

De manera que no cabe duda que yo combati una escuela y que hablé en defensa propia, pues fué después de haberseme atacado de haber hecho una evolucion sentándome al lado del Sr. Romero Robledo, comparando su carácter liberal con el mio.

Me atacais en este sentido porque no me oís, porque no me habeis oído nunca, pues después de todo, lo que ya expuse es lo que brillantemente tiene aquí expuesto el Sr. Cánovas del Castillo, sin que el oírlo os causara la sorpresa que habeis manifestado al oír mis palabras.

Hechas estas salvedades y asegurando que me he mantenido en los límites de la cortesía, espero contestar á los cargos que me hagais.

El Sr. Muro: Cuando la dignidad personal y política se halla tan profundamente herida como está la nuestra con las palabras del señor ministro de Fomento, hacen falta verdaderas explicaciones. Yo rechazo las retóricas empleadas por su señoría para disminuir la gravedad de tales frases, é insisto, Sr. Presidente, en que se lean las palabras que he señalado y que después las explique el señor ministro de Fomento, para yo manifestar si me doy ó no por satisfecho con la explicación. (Grandes rumores y protestas en la mayoría.)

El Sr. Cellernelo: Tiene perfecto derecho para exigirlo así.

Si mi dignidad de diputado no queda á salvo, la falta no es a mí, es a todos los que nos sentamos en estos bancos, y no hablo de mi dignidad personal, porque esa la guardo para otra ocasión. (Aprobación en las minorías. Bien, bien en las tribunas. El Presidente: ¡Orden, señores, orden!)

El Sr. Presidente: Vá á cumplirse el reglamento. Vá á darse lectura de las palabras que S. S. ha pedido que se escriban, y nuevamente suplico a todos que me ayuden a dar pronto un feliz término a este incidente, porque en ello estamos todos interesados igualmente. Yo suplico a los señores diputados que ayuden a la Mesa para llegar pronto a la solución que ansiamos, por el buen nombre del Parlamento español. (Aprobación.)

Dáse lectura de las palabras que desea hacer constar el Sr. Muro, después de leerse el artículo reglamentario que concede este derecho al diputado.

El Sr. Pidal: Comienzo por decir que yo no he pronunciado tales frases. (Grandes rumores.)

¡Si he dicho que no retiro ni una sola palabra, ni una idea, mientras no se me pruebe que contienen un ataque personal!

El Sr. Muro ha cogido esas frases en crudo, separándolas de su argumento.

(Lee el párrafo de su discurso en que empleó la palabra cobardemente.)

Yo no he llamado cobarde al que aquí viene á emitir una idea.

Lo que yo he dicho es que entre los que atacan á las instituciones fundamentales con las armas en la mano, en la calle ó en la montaña, y el que venga aquí, el que venga aquí á atacarlas, prefería los primeros, porque lo hacen de una manera franca y noble, exponiendo su vida, mientras que los segundos tienen que hacerlo de una manera cobarde, porque han de pasar por bajo de un juramento, al que fa tan enseguida el que venga aquí á atacar las instituciones, sin determinar con ello á nadie que no se halle en este caso.

No faltaba mas sino que no pudiéramos calificar á quienes tales palabras se refieren, como á unos cobardes.

Pero queriendo ser gramática y la lógica han desertado de estos bancos!

Hacia una comparación contra otra comparación. ¿Crea S. S. que no era injurioso para mí llamarme padre de los mestizos, invención hecha sólo para injuriarme y suponer que iba á pasar no sé qué malos ratos para firmar no sé qué capitulaciones matrimoniales entre el Syllabus y el artículo 11 de la Constitución?

S. S. comparaba mi conducta política con la de otros ministros, y con la comparación hice yo tambien mi defensa, y no faltaba mas que cuando decimos que Falan iba por la calle como un caballo desbocado, dijera el aludido que le llamaban caballo. En este sentido he comparado los revolucionarios de Setiembre con los criminales, y ahora, en uso de mi libertad, no puedo ménos de decir que aquella república, que mató nuestro crédito, que trastornó el país, que concuyó con la tranquilidad pública, fué un gran crimen contra la integridad de la patria. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Estas son mis convicciones, y yo no cedo cuando estoy convencido de que me asisten la razon, el derecho y la justicia. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Muro: He pedido la lectura de las cuartillas de los taquígrafos, porque el Sr. Pidal ha podido reformar su discurso.

Y cuanto á la lección de gramática que parece ha querido darme el Sr. Pidal, no la admito, como no admito tampoco lecciones de ninguna otra clase.

(Rumores en la mayoría.)

Podéis interrumpirme, pero no cesaré de hablar hasta tanto que mi dignidad no quede satisfecha. Pido, pues, que se enmienden las palabras que pronuncié ayer el Sr. Pidal y que yo considero ofensivas á mi honor.

El Sr. Pidal: El que improvisa como yo lo hago, al repasar su discurso, rectifica las palabras que encuentra mal colocadas, y para rectificar las que hubieran sido ofensivas a persona determinada, pide es-

casas particulares y privadas, como yo lo hubiera hecho con S. S., si hubiese tenido que rectificar alguna de estas últimas.

Pero yo leí mi discurso y en los párrafos a que S. S. se refiere, no he tenido que tocar nada, porque nada he encontrado que pueda molestar á su señoría ni a ninguna otra personalidad.

No habiendo, pues, ninguna de aquellas frases que pueden considerarse ofensivas, las mantengo todas y cada una.

El Sr. Presidente: Se han pedido las cuartillas que deseaba el Sr. Muro y no pueden traerse en el momento, porque no están en la redacción.

Pero llamo la atención de su señoría sobre las palabras pronunciadas por el Sr. Pidal, rogándole que tenga en cuenta que a mí, como hombre de honor, me habrían satisfecho, y hubiera depuesto, como espero que S. S. deponga la pasión, que cualquier señor diputado sentiría en tales casos y ayude a la presidencia a terminar este incidente.

El Sr. Muro: Yo ruego a mi vez al Sr. Presidente que se haga cargo de mi situación. Es tal, que no puedo limitar en lo mas mínimo mi derecho, a pesar de lo mucho que jadea en mi ánimo la palabra de su señoría.

Antes, sin embargo, de entrar en la deliberación que establece el reglamento, necesito y pido que se dé lectura a las cuartillas firmadas por los taquígrafos, y si no se encuentran en la redacción, esperaremos que las traigan.

El Sr. Presidente: Las cuartillas que pide el Sr. Muro, están en la imprenta.

Pero ruego á S. S. que se fije en las palabras pronunciadas por el señor Pidal, que siempre se han considerado bastantes para satisfacer las exigencias del honor de cualquier diputado que en ocasiones análogas se haya considerado ofendido.

El Sr. Muro: Ante todo, yo deseo que S. S. se haga cargo de lo difícil de mi situación, pues que se trata de una cuestión que afecta a mi dignidad personal.

(Rumores en la mayoría.—Una voz: Ya está satisfecha.)

Vosotros sabréis apreciar la vuestra, que será muy grande. Pero yo

apacifiqué la mayoría. Y como entiendo que además de mi dignidad esta interesada la de algunas otras agrupaciones de la minoría, deseo oír la opinion de sus ilustres jefes.

El Sr. Presidente repite que en casos idénticos ha bastado una explicación como la que ha dado el Sr. Pidal.

El Sr. Lopez Dominguez: No me levanto por considerarme aludido por el llamamiento del Sr. Muro. Voy a emitir mi opinion como otro simple diputado.

Si el señor ministro de Fomento no usara cierto tono y ciertas formas, las palabras de que se trata no hubieran aparecido de tanta gravedad.

De todas maneras, y sin disculparlas, no quiero recordarlas porque el ministro de Fomento las ha condenado, no queriendo que se lean las cuartillas en las cuales pueden figurar palabras que no ha querido pronunciar.

Ruego, pues, al Sr. Muro no insista en su petición, y declaro que si yo me hubiese sentido herido en las fibras de mi conciencia, después de haber oído al Sr. Pidal que hubiese reformado en las cuartillas cualquiera palabra ofensiva a persona ó agrupación determinada, me hubiese dado por satisfecho.

Haga, pues, lo posible el Sr. Muro porque esta misma tarde y aun en este mismo momento, quede terminado el incidente.

El señor Presidente del Consejo de ministros: La declaración que ha hecho el Sr. Pidal de que no podría responder de todas y cada una de las palabras pronunciadas ayer y que encontrarán hoy en las cuartillas, no tiene nada de extraordinaria.

A mí me sucede lo mismo, y seguramente que tambien sucede lo propio a todos los señores diputados.

Si se quiere que se lean las cuartillas no puede tener resolucíon inmediata este incidente, porque aquéllas están en este momento repartidas entre los cajistas de la imprenta.

Las palabras que ayer dijo el se-

ñor Pidal son las mismas, ni mas ni ménos, que se han consignado en el extracto oficial. Yo las oí; las acabo de leer, y afirmo sobre mi conciencia de testigo que son las mismas.

Además, hoy ha dicho aquí generosamente el señor ministro de Fomento, que si se hubiese dirigido á algun señor diputado con palabras ofensivas, las hubiese corregido.

CIRCULAR.

La Gaceta publica la siguiente:

«La presencia del cólera morbo asiático en Tolon (Francia), importado, segun las noticias recibidas, del Tonkin, por medio del transporte Sarthe, colocan en inminente peligro la salud pública de España, por la proximidad al punto infestado y fáciles medios de comunicacion con el mismo.

En su virtud, y consultado inmediatamente el real Consejo del ramo después de las primeras medidas adoptadas por esta direccion en la madrugada de hoy, he tenido por conveniente disponer:

1.º En el acto de recibir esta circular convocará V. S. la junta provincial sanitaria para discurrir y acordar las medidas de precaucion y en su caso de represion indispensable en esa provincia, para evitar ó combatir las importaciones de desarrollo del cólera, teniendo al efecto presente en todo cuanto sea aplicable en el día la real órden de 11 de Julio de 1866, que puso en vigor la recopilación de instrucciones remitidas á ese gobierno en circular de 9 de Agosto de 1865, y las medidas para la preservacion del cólera morbo y tratamiento de sus primeros síntomas, redactadas por la real Academia de Medicina.

Asimismo disponga V. S. desde luego que todos los alcaldes del territorio de su mando reúnan a sí vez la junta municipal para los mismos fines que se indican respecto a las juntas provinciales, observándose con el mayor rigor el cumplimiento mas estrecho de todos los preceptos higiénicos, a cuyo efecto excite a V. S. el celo de todas las dependencias sanitarias, exigiéndoles sin consideracion de ningun género la debida responsabilidad por las omisiones ó faltas que cometan.

Exhorta V. S. de los referidos alcaldes parte diario de la salud pública de los términos municipales, comunicando V. S. a este centro cada día el resultado de dichos partes, é independientemente y sin pérdida de momento el primer caso de cólera de que tenga noticia.

Del mismo modo reclamara V. S. de los facultativos de esa capital, bajo su mas estricta responsabilidad parte diario de las enfermedades que asistan.

3.º Se declaran terminadas todas las licencias que se hallen disfrutando los empleados del ramo, los cuales deberán presentarse inmediatamente en las dependencias a que pertenezcan. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1884.—El director general.—Señor gobernador civil de la provincia de...

Correo general.

Madrid 25 de Junio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de la capital.

Hacienda.—Real decreto nombrando interventor de Hacienda de Toledo á D. Félix Hita.

Otro exceptuando de subasta pública la adquisicion de cartulinas para tarjetas postales.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension impuesta á varios ayuntamientos.

Fomento.—Real órden aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, hecha á favor de la compañía del mismo nombre.

—Las noticias oficiales recibidas anoche de Tolon sobre los casos de cólera, participan que hasta ahora está contenida la epidemia en el arsenal sin haber ocurrido fallecimiento en la poblacion.

En Marsella la salud es inmejora-

ble y se confirma que un buque del Tonkin llevó la epidemia á Tolon.

—Ho; ha empezado a verse en la audiencia de Castellón la causa sobre la falsificación de billetes del Banco de España en el pueblo de Esilda. Los procesados son el alcalde, un concejal, el juez municipal y el secretario del ayuntamiento que eran de aquel pueblo. Entre los cincuenta testigos próximamente que habrán de comparecer, figuran el cura, el médico, el maestro, el boticario, el sangrador y otros vecinos de Esilda.

—Anúnciase que el Sr. Portuondo se propone tratar en los debates del Mensaje la política general del gobierno en cuanto se refiere á los elementos republicanos.

—Esta tarde han sido recibidos por S. M. el rey los diputados y senadores de Gerona, Barcelona y otras provincias de Cataluña que solicitaron audiencia para pedirle la gracia de indulto a favor de los reos sentenciados a muerte por haber desertado del depósito de Santa Coloma de Farnés.

El Sr. Blaguer espuso respetuosamente a S. M. el rey los motivos que animan a los esponentes para interceder en favor de aquellos desdichados.

Parace que S. M. el rey oyó con interés las razones expuestas por el Sr. Blaguer en nombre de sus compañeros, y ofreció llamar la atención del gobierno sobre el particular, a fin de que, si lo estima conveniente, le aconseje hacer uso de la gracia de indulto.

—Ayer terminaron los terceros ejercicios de oposicion a las plazas de periciales de aduanas, en los que han tomado parte 24 aspirantes. El número de plazas es de 15, y aun queda el cuarto ejercicio.

—Hoy ha llegado sin novedad de Aden el vapor de guerra San Quintín, que conduce a Filipinas el primer batallón del tercer regimiento de infantería de marina.

TELEGRAMAS.

Paris 23.

Las principales víctimas del cólera en Tolon han sido soldados de infantería de marina y operarios del arsenal.

A causa de la muerte súbita de un alumno del Liceo ha sido cerrada dicha escuela, siendo mandados á sus casas todos los colegiales.

Se están organizando campamentos fuera de la ciudad para la tripulación de la escuadra.

Durante el día de ayer reinó un gran pánico en Tolon.

Mas de 8,000 personas huyeron de la ciudad, refugiándose en los pueblos inmediatos.

Le Temps hablando hoy de la aparición del cólera, dice que hace pocos días llegó á Tolon un buque trasporte procedente del Tonkin, habiendo ocurrido durante la travesía un caso de cólera á bordo.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1635. Felipe IV declara la guerra a Francia.

1350. Es coronado en Pamplona Carlos II de Navarra.

1641. Sublevacion de Portugal, contra el gobierno español.

1654. Oliverio Cromwel rehusa solemnemente la corona de Inglaterra.

1714. Ajústase un tratado en el Congreso de Utrech entre España y las provincias Unidas de los Países Bajos.

1859. Napoleon III y Víctor Manuel pasan el Rinco.

1873. La Aicadía republicana federal de Cádiz anuncia para el día dos de Julio próximo la subasta de los materiales que produzca el derribo de la capilla del Loreto.

1874. El general Concha muere herido por una bala carlista delante de Estella y en las gerrillas.

Higiene.—La revista La Madre y el Niño publica los siguientes preceptos higiénicos para la quincena:

«Las erupciones son tan frecuentes como anómalas en estos días. Además, la aparición de ciertas dermatosis en los niños que coinciden con estados febriles, simulan, no pocas veces, dichos trastornos, que hacen llamar mucho la atención de los padres.

Los niños no vacunados deben ser o en cualquiera de los numerosos centros existentes en las gran-

des capitales, dando la preferencia á la vacunacion directa por la ternera.

Las frutas no sazonadas han de prohibirse en absoluto en los pequeños, y cuidar que las nodrizas no hagan uso de los alcohólicos ni de alimentación muy excitante, que provoca trastornos varios en sus crias.

Las afusiones tibias ó frescas, según los casos, son muy útiles, no solo bajo el punto de vista higiénico, sino también por la tonicidad que dan á los organismos débiles.

Despojos.—Sería de desear que los de la pescadería no se arrojasen al mar por el sitio próximo a aquel mercado, pues cuando baja la marea las emanaciones que exhalan no son benéficas a la salud.

Navegacion.—El vapor-paquet Isla de Luzon, de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, salió el lunes de Singapore para la Península.

El vapor-correo Cataluña, de la Compañía Trasatlántica, llegó el sábado 21 a Puerto-Rico, continuando al día siguiente su viaje para la Habana.

El vapor-paquete Isla de Panay, de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, salió de Port-Said para Barcelona el 21 del actual.

Canónigo.—Por acuerdo del Excmo. Cabildo, hoy á las once, hora en que termina el oficio de coro en la Santa Iglesia Catedral, se celebrará, según tenemos dicho, la celebración de toma de posesion del nuevo canónigo D. Luis Gonzaga Fernandez, cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.

Decomiso.—Por el activo y celo del concejal de la Comision de Mercados Sr. Bocanegra, fuero a ayer decomisadas 20 pesas del antiguo sistema, utilizadas por los vendedores con grave perjuicio de los consumidores.

Huina.—A juicio de personas entendidas la amenaza inminente la casa núm. 57 de la calle de San José, cuyos huecos están hace tiempo acodalados.

Suspension.—Anteanoche hubo que suspender los festejos que vienen celebrándose en el barrio de San José. Una racha de viento derribó un arco de gas, y causó otros pequeños desperfectos.

Baños de Extramuros.—Están casi terminados, y desde el día 1.º del próximo Julio quedan á disposicion del público, los que en otro número digimos iban á instalarse entre la primera y segunda Aguada, los cuales, según hemos tenido ocasion de ver, llenan con exceso las condiciones de comodidad y seguridad que los de esta índole exigen, circunstancias que el público no desatenderá, correspondiendo á los esfuerzos que la Compañía ha hecho para dotar á los barrios de San José y San Severiano de un establecimiento, cuya falta hasta ahora ha sido notoria.

Su construccion ha estado á cargo del inteligente maestro de carpintería D. Eduardo Carmona é Izardí.

Teatro Principal.—La empresa de este teatro, celosa siempre de traer a esta ciudad, todo cuanto notable pueda verse en el difícil arte ha contratado al electo la renombrada compañía cómica-francesa, dirigida por los reputados actores Sres. Vales y Lujan, que tanto ha llamado la atencion en el Teatro de Variedades, en Madrid.

Traen consigo además de un completo personal las magníficas decoraciones de aquel teatro pintadas expresamente para las distintas obras de su escogido repertorio.

Auguramos una brillante temporada, la que empezará a principios del próximo Julio.

Director de orquesta.—Hemos oido decir que varios profesores de la orquesta del Teatro Principal, han ofrecido al señor D. Jerónimo Jimenez, la direccion de la misma.

Parece que el Sr. Jimenez si bien no ha aceptado todavía, se muestra propicio a ello.

Sucesos locales.—A la una de la madrugada fué detenido un individuo por estar ebrio; dando escándalo é insultando a los vecinos de su casa, en la calle de San Bernardo núm. 22.

Parte de que Isabel Torre, dueña

de la casa de prostitucion calle del Solano núm. 44, deja toda la noche la ventana abierta llamando a todos los que pasan y se promueve escándalo.

En la mañana de ayer manifestó D. Francisco Arenilla, que vive en la calle de Cohos núm. 8, de que en la estacion del ferro-carril le entregó a un mandadero una maleta y un sombrero hongo, y en la plaza de San Juan de Dios, desapareció.

A las dos de la tarde de ayer ha sido detenido un joven de 14 años por vagar por las calles de esta ciudad é implorar la caridad pública.

Parte de doce infracciones de las ordenanzas municipales.

Lluvias.—Anteanoche a las siete y media descargó sobre Sevilla una furiosa tormenta de agua y granizo acompañada de grandes truenos. La lluvia era tan intensa que en algunas calles se formaron instantáneamente grandes corrientes que hacian imposible el tránsito.

Es de creer que el fenómeno haya causado considerables daños en los sembrados y en las viñas inmediatas a la ciudad.

Chispa.—La fuerte tormenta de la mañana del lunes produjo un desprendimiento eléctrico en el término de Villafranca, originando la chispa el incendio de la casa de chamiza de un cortijo situado en el mismo.

MISCELANEA.

Entre buenas amigas: —Se habla mucho de la virtud de la condesa de X...; se dice que es una Lucrecia.

—Sí, con varios Tarquinos.

Un señor viejo, que pasaba de malicioso y gruñon, y que en todas partes veia maldades y engaños, decia á un amigo suyo en el Casino:

—¿Se ha fijado V. en Menganez cuando juega?

—Sí, ¿y qué?

—¿No le parece a V. que juega de un modo raro?

—Hombre, ¿va V. a decir que hace trampas?

—No diré que nó.

—¿Pero hombre, si pierde siempre!

—¡Precisamente por eso; lo hace para disimular!

La naturaleza humana ofrece contrastes bien extraños:

Si un hombre tuviera que jugar al billar todo el día, ganando por ello cinco duros diarios, se quejaría de que trabajaba demasiado.

La Emulsion de Scott.

anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes por las faciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha depejado siempre de lo repugnante que es el aceite de hígado de bacalao puro. Esta «Emulsion» es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

Santo Domingo, Enero

25 de 1880.—Sr. Dr. B. Goussard, Santo Domingo.

Muy señor mio: Para los fines que puedan convenirme me apresuro hoy a manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curacion realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Ha labame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo es decir, al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que ape ar á los últimos auxilios de la religion. En este critico estado, fué que por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lannan y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente halándome hoy en el goce de la mas perfecta salud.

Reiterando mis gracias soy de usted atento servidor,

J. H. Prat. 67

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

El acreditado constructor

de brañeros mecánicos, don Juan Fondaveia, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta poblacion un gabinete á la altura de la época, dado el esperimento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondaveia viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz,

si bien instalando su casa y gabinete central en esta poblacion.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un pais donde es tan conocido. Asi, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevares n.º 3 primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

Aviso.—Para espectáculos teatrales, conciertos, etc., se arrienda para una ó mas representaciones el nuevo teatro establecido en el antiguo Ateneo de Cádiz, calle de Arboff, n.º 5: para ajuste dirigirse al mismo local.

LIBRERIA NACIONAL

Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibañez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente á San Pablo. Nuevas publicaciones.

Pereda.—Los Hombres de pró. Llofrid.—Manual del perfumista. Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente.

Gomez.—Enfermedades de dos maridos. Matthey. La virgen viuda. Cuartero.—Tablas taquimétricas. Pedregal.—Gimnástica civil, ilustrada con 185 grabados.

Hidalgo.—Tratado de equitacion. Cuaderno 11.—España artistica y monumental.

37, Duque de Tetuan, 37.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

¡Ojo! — Industrias

IMPORTANTES.—Con un pequeño capital puede el pobre conseguir una ganancia de 8 á 12.000 reales, con facilidad y poco trabajo, y el rico obtener ganancias incalculables con relacion al capital que emplee con la explotacion de varias industrias. Para que todo el mundo vea que lo que anunciamos es una verdad mandamos explicaciones gratuitas á todo el que las pida.

Al que acompañe sello para contestar se le envían en sobre cerrado. Dirigirse á Isaac San Martín, en Gimileo, provincia de Logroño

Administrador.

Falta para periódico con 8.000 reales. Encargado para establecimiento con doce mil y dos cobradores. Se facilitan toda clase de colocaciones particulares: se gestionan asuntos civiles y militares, y dá dinero en 1.º y 2.º hipoteca y sobre géneros, ó activo D. Heliodoro. Dirigirse con sellos, Hortaleza, 38, 2.º, de una á tres, Madrid.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. San Zóilo y comps. mrs.

SANTO DE MAÑANA. San Leon II, p. y cf

JUBILEO.—En la iglesia parroquial de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

—El Apostolado de la Oracion practicará devotos ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario dando principio el día 1 de Junio despues de la Misa que se celebrará diariamente á las ocho de la mañana y el día 3 de Julio á que terminan los ejercicios será la Comunion general de Apostolado.

—La piadosa Escalativa de Ntra. Señora del Rosario, establecida en la parroquia de dicho título, con objeto de implorar el auxilio divino para el remedio de las necesidades de la Santa Iglesia, practicará la devocion de los quince sábados, en honra de la Santísima Virgen dando principio el día 28 de Junio de la manera siguiente:

A las ocho de la mañana se celebrará una misa solemne: concluida se harán los ejercicios correspondientes, despues se cantarán la Salve y Letanias y se concluirá dándose la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Para las personas que no puedan asistir por la mañana no se priven de tan útil devocion, se repetirá el rezo por la noche despues de Oraciones.

D. E. P. LA SEÑORA D.ª Mariana Lloret y Lopez, VIUDA DEL SR. D. PEDRO JUAN ORTIZ, ha fallecido.

Su sobrinas, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conculcion de cadáver al Cementerio de Libres Pensadores hoy viernes 27, á la diez de la mañana, favores que agradecerán.

Suplica: Don Federico de Montes. Vivia: Adriano, 33, extramuros.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 26 de Junio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel comandante de...

de Leopoldo Cologan y Cologan. Parada, los cuerpos de la guarnicion — provisiones, quinto capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, Alava. Orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 24.—Trigos fuertes del pais, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del pais de 17 á 18.—Habas tarragonesas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramances, de 37 á 38.

Seccion marítima.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor

saldrá el domingo 29 de Junio. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian, Bilbao y Burdeos.

El vapor español

Vasco, su capitán D. Pablo Goicoechea, saldrá el viernes 27 de Junio, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la acrosoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Vieja. Para Harre y Hamburg

El vapor Alvarado

saldrá el sábado 28 de Junio. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Liverpool, con escala en Lisboa.—El vapor Calderon

saldrá el miércoles 2 de Julio. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

Duro, su capitán D. F. Viga, saldrá el 1 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, D. Ricardo de Sobrino.

C. de Havraise Peninsulaire. Para Saint Nazaire, Havre y Amberes directamente.

El vapor francés Ville d'Amers.

capitan Leconte, saldrá para dichos puertos del 9 al 10 de Julio.

Admite carga á siete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente, Carbon, 1, Don F. Colet.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Marsella.

El vapor español Nuevo Extremadura,

su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el martes 4 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Marsella y Génova.—El vapor español Laffite,

su capitán D. José Escudero, saldrá el viernes 23 de Junio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes de A. Lopez y compañía.) Para Barcelona directamente.

El vapor-correo Habana,

capitan D. J. R. Pemol, saldrá de este puerto el sábado 28 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, número 3.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El sábado 19 de Julio, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor español Guido,

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español José Ravon,

su capitán D. S. Muñoz, saldrá el viernes 4 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferral, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona y Burdeos.—El vapor español Nervion,

su capitán D. José M.ª Aguirre, saldrá el lunes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Balmarte 13, D. Juan Martín.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander—El vapor español Julio,

su capitán don Higinio Arimau, saldrá el miércoles 2 de Julio, á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industrial. El vapor

América,

su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canarias con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 2 de Julio, á las siete de la mañana

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR EMILIA,

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7:15 de la mañana. 12:30 de la tarde. 1:30 de la tarde. 2:30 de la idem. 3:30 de la idem. 4:30 de la idem.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS. Fiesta taurina para el próximo domingo

A las ocho de la mañana se correrá el Toro del Aguardiente, regalándose 300 reales al primer número y 200 al segundo.

Precio: Un real.

—A las cuatro y media de la tarde empezará una gran corrida, siendo tres toros de los Sres. Arribas hermanos y tres del Sr. Ruiz, estoqueados por Luis Mazzantini y por Antonio Ortega (El Marinero.)

Precio: Sombra, 12 reales.—Sol, 6.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA

Madrid 25 de Junio.

En el Congreso, pronunciado un notable discurso León y Casti

llo, presentando como decisiva la influencia de Pidal en el Ministerio.

Censuró las exageraciones contra los republicanos, recordando que la opinion del pais venció á la sublevacion de Badajoz.

El cólera en Tolon ha causado ayer 18 defunciones.

Se ha publicado hoy una orden prohibiendo la entrada de lanassúcias, cueros y reses procedentes de Francia.

El buque que se ha mandado adquirir será un gran acorazado, importando el coste del casco 56 millones.

Madrid 26 de Junio.

Las noticias de Tolon inspiran bastante inquietud.

Se sigue adoptando enérgicas medidas.

Han sido declaradas sospechosas las procedencias de Gibraltar, por falta de iniciativa del Gobierno inglés.

La opinion pública se inclina á que se indulte á los militares condenados á muerte en Santa Coloma del Farnes.

Silvela ha contestado á Leon y Castillo justificando el regreso de los conservadores al poder.

Aumentan los síntomas de inteligencia entre izquierdistas y constitucionales.

Existe curiosidad por saber la opinion de Lopez Dominguez.

Han sido puestos en libertad los detenidos políticos que habia en las prisiones militares.

Servicio de Bolsa.

4 por 100 renta perpétua. 60'95

4 por 100 amortizable. 74'10

Cubanas. 89'30

Cambios.

Londres. 47'40

París. 4'95

Bolsin.—60'95.

COTIZACIONES DE LA BOLSA.

MADRID 26. PARIS 24. 4 por 100 per. 60'95 3 por 100 can. 77'30 4 por 100 am. 74'10 1/2 por 100 p. 89'30 1/2 por 100 can. ingl. 100'00

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emipobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escurbuticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración o falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación o de ulceraciones del estómago o del intestino 3 a 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento.

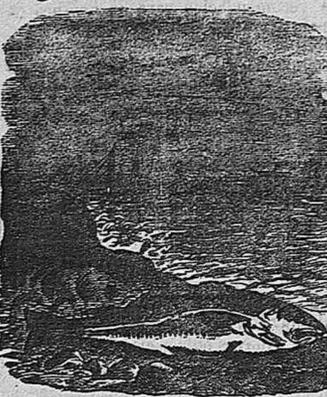
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frascuitos, 3 a 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

En Cádiz, Sres. Garavini y Casal.

ACEITE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Es un infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Grude de Higado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la aportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellano Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en el enfermo que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regeneración.

Dr. MANUEL S. CASTELLANO.
Habana, Marzo 8 de 1881.

NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO.
FERNET-BRANCA

Premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Londres, Paris, Viena y Milan, procededores de la Real Casa de Italia, Austria y Bélgica.

10.000 curaciones.

Reconocido desde el año 1865 por las Academias de Medicina de Roma y Milan. — El mejor de los específicos conocidos para curar radicalmente en pocos dias el dolor de estómago, indigestion, inapetenci, jaqueca, enfermedades de hígado, nerviosas y del cerebro, las afecciones del corazón, epilepsias, espasmos, convulsiones, vértigos histéricos, de la vejiga y de las vias urinarias diarrea, disenteria, etc., etc.

Para curar y evitar la indigestion sin recurrir a medicamentos que endeblescen el estómago y los órganos digestivos con un buen metodo, bien administrado, y acfio y meral, se obtiene con el uso de:

FERNET-BRANCA

Puede tomarse en ayunas y tambien antes de las comidas, por cada dos cucharadas de caldo, vino, Seltz, café o agua.

Precio de la botella a de un litro, 5 pesetas.
Unico y exclusivo depósito en España, Drogueria del Correo, Albenda, 13, Cádiz.

FERRETERIA
DE Juan Lorenzo de V. Portela.
Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrones.

Efectos para carruajes. Ejes, muelles, planchuelas de acero, arandelas, llantas, hules para piso, pieles de gamuzas, es orjas y cepillos.

Pinturas preparadas de todas clases. Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, breca rubia y negra, alquitran, secante en polvo y liquido, y brochas.

GRAN SURTIDO en los rajes herramientas, clavazon de hierro, muelles para muelles y telas metalicas.

BATERIA DE COCINA. cubiertos, cuchillos para mesa, cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, embos, jarros y paanganas.

Laton y cobre en planchas tubos, barras, cava on y alambres.

CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES. Planchas de goma, id con tela de lona inter y metalica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para maquinas de todas clases.

Cuataperchas para coches y muebles, egras y en colores. Es infinidad de articulos, difícil de enumerar.

PRECIOS SUAVES.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes de A. Lopez y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de:

BARCELONA	los dias 5 y 25
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma compañía Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba. Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
America Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Puntarenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y San Cristobal de las Casas.
Norte del Pacifico.—San Francisco de California.
Como Acapulco, Mercurio y todos los puertos de la costa de California.
Sur del Pacifico.—Aunzaniño, Mazatlan y San Francisco de Asis.
Toda la costa de California y de las Antillas.
Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Valparaiso, Soquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores a asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Harán detalles, etc. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

Compañia Trasatlantica.
(ANTES A. LOPEZ Y C.)
Servicio de Liverpool.

Salidas quincenales de los grandes vapores de dicha compañía, de Cádiz a Liverpool. El dia 4 de Julio se desachará el vapor

Reina Mercedes

su capitán don José María San Pedro — Admite carga y pasajeros.
Flotas corridas para N YORK en combinacion con «The National Line» y para BOSTON con «The Warren Line».

Seguros.—La compañía facilita a los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el puerto de su destino.

Consignatarios en Cádiz, delegacion de la Compañia Trasatlantica, Isabel la Católica, 3.
Agente especial para el tráfico de Liverpool D. Enrique Mac-Pherson, Cádiz y Jerez.

Compañia Mexicana Trasatlantica.
El magnífico vapor

Mexico,

al mando de su capitán don Manuel G. de la Mata, saldrá positivamente el lunes 7 de Julio a las dos de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife, Habana, Progreso y Veracruz.

Tarifa de pasajes.

Localidad	CAMARA			ENTREPUESTO
	1ª	2ª	3ª	
De Cádiz a Tenerife . . .	25	»	»	10
» » Habana . . .	170	145	120	25
» » Progreso . . .	200	175	150	35
» » Veracruz . . .	225	200	175	40

La carga que conduzca este vapor para los puertos de Mexico obtiene el beneficio de 2 por 100 sobre sus derechos de importacion, y a los pasajeros de Entrepuesto se les regala un billete de ferro carril para la capital de Mexico o cualquier otro punto de la República.

Admite carga y pasajeros.
Lo despacha Carlos F. Rudolph, Baluarte, 14.

Vapores Trasatlanticos
DE J. B. MORERA Y COMPANIA,
DE BARCELONA

Para Puerto-Rico y Habana, con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá fijamente el dia 28 del corriente el magnífico y de gran marcha vapor

Cristóbal Colon,
capitan D. Vicente Zaragoza — Admite carga y pasajeros,
consignatario, Alameda, n.º 24, Antonio Martinez de Pinillos.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE **IXORA**
DE **ED. PINAUD**
PERFUMISTA

JABON de IXORA
ESENCIA de IXORA
AGUA de Tocador . de IXORA
POMADA de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz . . de IXORA
COSMETICO de IXORA
VINAGRE de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

24 M. DALLAS DE ORO
DOLORES

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen amarteño TOMPSON.—Precio, 40 reales. Fácil medicacion, con unos resultados tan pronto y grandes, que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la humanidad — El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece a la 2.ª friccion. Está recomendado por todas las Academias medicinales de Europa y América.

Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

En sitio céntrico

en casa que no es de pupilos se ceden habitaciones amuebladas, con vistas a la calle, con asistencia ó sin ella.

Mas pormenores se darán en la administracion de este periódico.

VINOS, ESPIRITUS Y FRUTOS DEL PAIS
C. VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO-FABRICANTE.
VALDEPEÑAS.

Premiado en la Exposicion de Paris de 1878.

Vinos superiores de 14 a 20 reales arroba y 32 cuartillo, sean 6 litros.
ajaz con 12 botellas, e 50 a 60 reales.
guardabode de 35 arrobas de 36 a 65 reales arroba de 32 cuartillos.
Se reciben comisiones de compra y venta de articulos que convengan, y Cobro de cuentas.

Se remiten notas de precios a quien las solicite.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE
CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD,
QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

El unico que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que, gracias a su composicion, la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE presenta la analogia mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma mas segura y el mejor de cuantos alimentos unicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue a ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transicion, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exencion absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Se expende en Cádiz, a S. R. de la calle Ancha, Sucursal de MATIAS LOPEZ.

TONICO ORIENTAL

célebre composicion sin rival para hacer beber e bello, restablecerlo y hermosearlo, destruir la caspa e impedir la caida de las cejas. Los periódicos de América lo recomiendan y aseguran sus infalibles resultados.

Los botes van acompañados del metodo para su uso.
Perfumeria de R. Y. Rosa, n.º 4 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.

Tienda Antigua de Los Viejos,
DE **MANUEL RIERA CORRALES,**
San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Depósito de cristalería útiles de cocina y efectos cerámicos de las principales fabricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

a todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas.

En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna e infinidad de colores, baldosas de cristal e diferentes gruesos y medidas propios para paredes y azoteas, a fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, 1 za de pedernal y bujías e igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y tioras de las mejores fabricas de Francia y Alemania.

Surtido general en lampisteria todo a precio sumamente arreglado.
San Francisco núm. 21, duplicado, frente a la Libreria del Sr. Vides.